

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 4 de noviembre de 2025 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2500787567

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER", se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 4 de noviembre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/33475	79419595C	VALLADOLID	21-04-2025	8704CFB	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	09:04
MUL/2025/6580	09291190H	PEÑAFIEL	16-01-2025	0908DTT	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	11:01
MUL/2025/26993	Y8524780M	EJIDO, EL	29-03-2025	9795CGZ	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	12:03
MUL/2025/24741	71383276Q	VALLADOLID	15-03-2025	7783DTY	400,00	50.1.5A	RD 1428/2003	4,00	10:03
MUL/2025/38900	09315703J	ALICANTE	20-05-2025	7960MCY	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	01:05
MUL/2025/27058	48340838J	ALICANTE	26-03-2025	1234HKK	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	09:03
MUL/2025/40966	12417387D	VILLARDEFRADES	30-05-2025	2061MPT	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	09:05
MUL/2025/24491	Z2964671E	RIPOLL	06-03-2025	5061HKK	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	06:03
MUL/2025/35375	44908538A	CASTROVERDE DE CERRATO	30-04-2025	0608HSH	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	03:04
MUL/2025/27753	12412382H	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	31-03-2025	0670JVW	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	05:03
MUL/2025/29352	09282813J	CIGALES	04-04-2025	4320HPN	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	10:04
MUL/2025/33536	09341379K	VALLADOLID	12-04-2025	3233CVB	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	06:04
MUL/2025/29694	Y9221671L	VALLADOLID	05-04-2025	VA9665AJ	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	05:04
MUL/2025/37287	X1780670X	VALLADOLID	03-05-2025	3526FPB	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	12:05
MUL/2025/22748	71125882S	VALLADOLID	07-03-2025	7252MTK	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	07:03
MUL/2025/30482	71160306P	VALLADOLID	12-04-2025	2794HBK	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	05:04
MUL/2025/31484	12386286G	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	01-05-2025	5682HDL	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	05:05
MUL/2025/33684	12361777J	VALLADOLID	24-04-2025	2405JTX	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	10:04
MUL/2025/36641	12440171T	VALLADOLID.	01-05-2025		1.000,00	14.1.2	RDL 6/2015	0,00	01:05